CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA UGEL CARAVELI PARA EL AÑO FISCAL 2021

CONVOCATORIA CAS N° 006 – 2021 – GRA/GRE/UGELCARAVELI

GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria

Érientar a las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito nacional en el proceso de contratación y/o renovación de personal, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de las Unidades de Gestión Educativa Local, según el siguiente detalle:

SEDE DE LA UGEL CARAVELI

01 Especialista en Infraestructura.

2. <u>Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante</u>

U.E. 305 - Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí.

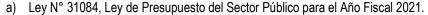
3. Objetivo de la Convocatoria

- 3.1. Establecer mecanismos y orientaciones para fortalecer la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación y/o renovación de personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- 3.2. Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación de personal que prestara servicios bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- 3.3. Establecer los perfiles funciones y características de los puestos que serán contratados y/o renovados bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios de las Unidades de Gestión Educativa Local

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

a) La Oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Caravelí, a través de la oficina de personal es el órgano encargado del proceso de Contratación, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 009 – 2021 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de las unidades de gestión educativa local, a través de la contratación y/o renovación del personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios".

5. <u>Base Legal</u>



) Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Ley N°28044, Ley General de Educación y su reglamento.

d) Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.

Decreto Supremo N°075 – 2008 – PCM modificado por Decreto Supremo N°065 – 2011 – PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Ley N°29849 – Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales

- g) Decreto Supremo N°003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Resolución Ministerial N°124-2018-TR, que aprueba el Manual de Usuario del Aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i) Resolución Ministerial N°009 2021 MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de las unidades de gestión educativa local, a través de la contratación y/o renovación del personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios", en el Año Fiscal 2021.
- j) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- k) Otras disposiciones legales complementarias y conexas.





TERMINOS DE REFERENCIA:

1. Perfiles de Puestos

1.1 ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA:

		PERFIL DEL PUESTO		
		IDENTIFICACION DEL PUESTO		
Órgan	o o Unidad Orgánica	Área de Gestión Institucional.		
Denominación del puesto		No Aplica		
Nombre del Puesto		Especialista en Infraestructura		
2	dencia jerárquica lineal	Jefe del Área de Gestión Institucional.		
	idencia funcional	No Aplica		
101	os a su cargo	No Aplica		
	<u> </u>	MISION DEL PUESTO		
Elabor	ar, ejecutar, validar y supe	rvisar las actividades en materia de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas		
		nte, con el fin de mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del ámbito de jurisdicción		
de la U	JGEL.			
		FUNCIONES DEL PUESTO		
01	educativas del ámbito de	de diagnóstico de la situación actual de la infraestructura y equipamiento de las instituciones jurisdicción de la UGEL.		
02	su construcción y manter	des de infraestructura y equipamiento, así como participar en calidad de inspector o residente en imiento, en coordinación y con el apoyo de la DRE/GRE, Gobierno Local y Regional.		
03	para el mantenimiento pr	locales escolares de la jurisdicción de la UGEL, con la finalidad de asegurar el uso de los recursos reventivo de los locales escolares.		
04	el uso del aplicativo MI M			
05	II.EE.	sistencia técnica, en el marco de la ejecución de los recursos transferidos para mantenimiento de		
06		ra el correcto uso de la infraestructura escolar y de los servicios básicos.		
07	Verificar el estado de la in de la UGEL.	nfraestructura y de los servicios básicos de las instituciones educativas del ámbito de la jurisdicción		
08	Otras funciones asignada	as por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.		
		COORDINACIONES PRINCIPALES		
Coord	inaciones Internas	Todos los órganos y unidades orgánicas.		
١.		Ministerio de Educación (MINEDU), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE),		
Coord	inaciones Externas	instituciones educativas (II.EE), Gobiernos Regionales y Locales o Empresas Prestadoras de		
		Servicios Básicos (agua, desagüe y luz). FORMACION ACADEMICA		
FORM	ACION ACADEMICA,	FORMACION ACADEMICA		
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS		Universitario completa, Título en Ingeniería Civil o Arquitectura, Colegiado y Habilitado.		
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS				
PRINCIPALES REQUERIDOS				
PARA EL PUESTO		Gestión Pública.		
	equiere documentación	Saneamiento físico legal de inmuebles.		
1	tatoria, su validación	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
deberá				
	ista personal) OS Y PROGRAMAS DE			
1	CIALIZACION			
	ERIDOS Y	Diplomado, curso o taller en ejecución o supervisión de obras públicas.		
	ENTADOS CON	Diplomado, carso o tante en ejecución o supervisión de obras publicas.		
	MENTOS			
		Procesador de textos (Word, open office write, etc) nivel básico.		
	CIMIENTO DE	Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) nivel básico.		
OFIMA	ÁTICA E IDIOMAS	 Programa de presentaciones (Power point, prezi, etc.) nivel básico. 		
		Experiencia General		
EXPE	RIENCIA	• Experiencia de un (01) año de experiencia general en el Sector Educación público o privado.		
		Experiencia Especifica		

	A	A. Experiencia de seis (06) meses de experiencia requerida para el puesto en la función
OGEVE		o la materia.
GON AREO	E	 Experiencia de seis (06) meses de experiencia requerida para el puesto (Parte A) en el Sector Publico.
NACIONALII		lica – Todas las personas extranjeras deberán contar con la documentación migratoria
E INCIONALII	que po	ermita trabajar en el Perú.
PERSONAL E	•	Análisis.
HABILIDADE	ES O •	Razonamiento lógico.
COMPETEN	CIAS •	Síntesis.
GION AREO	•	Iniciativa.
Quit Her S		CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
LUGAR DI	Sede	UGEL Caraveli (Av. Garcilaso de la Vega S/N) mediante la modalidad de trabajo1
DURACION	DEL CONTRATO Inicio	: 29 de abril del 2021.
GELCR	Termi	no: 30 de junio del 2021.
CONTRAPR	ESTACION S/.2,9	00.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones
MENSUAL	de Le	y, así como toda la deducción aplicable al trabajador.
		nada semanal mínima de 40 y máxima de 48 horas.
CONTRATO		pendencia jerárquica lineal: Jefe de Gestión Institucional.
		tener impedimentos para contratar con el Estado.
		haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988.
		haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N°30901.
		tener antecedentes policiales ni judiciales, el sustento será presentando al momento de cribir el contrato.

_

¹ De acuerdo a la necesidad del servicio y por decisión de la Oficina de Administración, en concordancia con la normativa vigente, las funciones del puesto serán realizadas por cualquiera de las siguientes modalidades de trabajo:

a) Trabajo remoto, es la prestación de servicios sujeto a subordinación, con la presencia física del/la servidor/a civil en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Para ello, el postulante ganador proporciona los equipos (tales como computadora o laptop portátil) y medios informáticos, de telecomunicaciones y análogos (tales como internet y/o telefonía), y otros de cualquier otra naturaleza que resulten necesarios para la prestación de servicio, sin que exista contraprestación ni compensación económica alguna por parte de la Entidad. El acceso a los sistemas, plataformas y/o aplicativos informáticos que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones será gestionado por la Oficina de Administración solicitante.

b) Trabajo presencial, implica la asistencia física del/la servidor/a durante la jornada de trabajo al lugar de prestación del servicio indicado en la en la presente convocatoria.

c) Trabajo en modalidades mixtas, implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto, alternando las modalidades en atención a las necesidades de la entidad.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

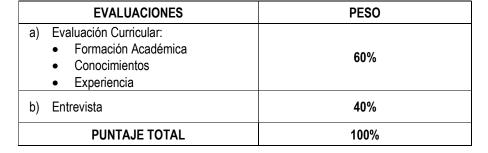
<u>CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO</u> <u>CONVOCATORIA CAS-0006 – 2021 GRA/GRE/U.E. 305-CARAVELI</u>

100 m	IV. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
pro	bación de la convocatoria	16 de abril del 2021	ADMINISTRACIÓN
Publi	cación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 19 de abril al 21 de abril del 2021	FUNCIONARIO DESIGNADO
3		CATORIA	
	Publicación de la convocatoria en página web de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa y la UGEL CARAVELÍ	22 de abril del 2021	ADMINISTRACIÓN
02	Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes VIRTUAL de la UGEL CARAVELI, correo electrónico: mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com , horario de 7:30 am a 4:00 pm	Del 23 de abril al 25 de abril del 2021 (hasta las 16:00 horas)	POSTULANTE
	PROCESO D	E SELECCIÓN	
03	Evaluación de la hoja de vida	26 de abril del 2021	COMISIÓN UGEL
04	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el BLOG de la UGEL CARAVELI	26 de abril (a partir de las 15:00 horas)	COMISIÓN UGEL
05	Presentación de reclamos de la evaluación de la hoja de vida, mesa de partes VIRTUAL de la UGEL CARAVELI, correo electrónico: mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com	27 de abril del 2021 (De 08:00 a 10:00 horas)	COMISIÓN UGEL
06	Absolución de Reclamos, se enviará un correo con la respuesta al reclamo.	27 de abril del 2021 a las 13:00 horas	COMISIÓN UGEL
	Publicación de pre resultados en el BLOG de la UGEL Caravelí	27 de abril del 2021 a partir de las 14:00 horas	COMISIÓN UGEL
07	Entrevista (Se coordinará con los Postulantes Aptos para enviar el Aplicativo a utilizar y el Link para dicha entrevista)	28 de abril del 2021 a partir de las 14:00 horas	COMISIÓN UGEL
08	Publicación de resultado final en el BLOG de la UGEL CARAVELI	28 de abril del 2021 a las 17:00 horas	COMISIÓN UGEL
	SUSCRIPCIÓN Y REG	ISTRO DEL CONTRATO	
09	Suscripción del contrato	28 de abril del 2021	COMISIÓN UGEL
10	Registro del contrato	28 de abril del 2021	COMISIÓN UGEL
1	Inicio de Actividades	29 de abril del 2021	COMISIÓN UGEL



DE LA ETAPA DE EVALUACION:





DOC

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida (curriculum) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior.

5.2 De la documentación adicional:

Los postulantes deberán presentar la documentación adicional de ser necesario.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

6.1 Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos

6.2 De la Cancelación del Proceso de Selección

El Proceso pude ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos sin que sea responsabilidad de la entidad

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otras debidamente justificadas

NOTA: En caso de renuncia a alguna plaza se procederá a adjudicar dicha plaza en orden de mérito según el ranking.



DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES

ECON AREOLOGY	
	, identificada con DNI N°;
on correo electrónico ² :	y número de celular: mediante la presente, DECLARO
BAJO JURAMENTO lo siguiente:	
TEANING COMMENT	
No estar inscrito en el Reg	jistro de Deudores Morosos.
No estar Registrado en el	Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
No estar inscrito en el Reg	istro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos – REDERECI.
No haber sido condenado	o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988.
Gozar de salud optima par	ra desempeñar el cargo o puesto al que postulo.
	o, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles r en caso que alguno de los datos consignados sea falsos, siendo pasible de la UGEL considere pertinente.
4- 4	In 19994
ded	ei 2021.
	Firma y Huella.
ANAL X	
	ANEXO N° 07

² Autorizo a que se me notifique vía correo electrónico todo lo concerniente al presente proceso de conformidad al art. 20 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.

SECTIONAL DE	sexual	
PERSON	identificado/a con DI	NI
OF UGEL C	o; mediante la presente DECLARO BAJ	0
GON ARE	JURAMENTO lo siguiente:	
3		
OS NEFATURA CESTA OS NEFATURA	No haber sido denunciado por violencia familiar.	
GEL C	No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.	
	No tener proceso por violencia familiar.	
	No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.	
	No haber sido sentenciado por violencia familiar.	
	No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.	
	Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y	/ 0
	penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falsos, siendo pasible de cualqui	er
	fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.	
	del 2021.	
	Firma y Huella.	



ANEXO N°08

U. WARDOW

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N°26771)

* E	ldentificad	a/o con DNI N°
		·
Mary.	numeral 1.7 y 51° del Texto Único C	· ·
veracidad previsto en los articulos iv	·	•
	sujetándome a las acciones legales o pe	enales que correspondan de acuerdo
legislación nacional vigente, DECLARO	BAJO JURAMENTO que:	
SI NO Me une parentesco	alguno de consanguinidad, afinidad, o	por razón de matrimonio o unione
hecho, con persona	que a la fecha viene prestando servio	cios en la Unidad de Gestión Educ
Local	·	
Och es al martin dan consistent la circulant	. In Commence of C	
Sobre el particular consigno la siguiente	e informacion:	
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O	OFICINA EN LA QUE PRESTA
	VINCULO CONYUGAL	SERVICIOS
dedel 20	021.	